



Centro Asturiano
de Oviedo

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COVADONGA Y SU ENTORNO

BASES

ORGANIZADOR.

El Centro Asturiano de Oviedo, con CIF G33015066, domicilio social en Oviedo, calle Uría nº 18 – 1º, con motivo de su CUARENTA MARCHA A PIE AL SANTUARIO DE COVADONGA y coincidiendo esta con el CENTENARIO de la CORONACIÓN CANÓNICA de la VIRGEN DE COVADONGA, del AÑO JUBILAR MARIANO de la SANTINA, del CENTENARIO de la declaración del PARQUE NACIONAL DE LA MONTAÑA DE COVADONGA y del MIL TRESCIENTOS ANIVERSARIO de la BATALLA DE COVADONGA, organiza el presente concurso de fotografía que se regirá por las bases que a continuación siguen.

PARTICIPANTES.

La participación, gratuita, es abierta a todas las personas físicas, sean profesionales o aficionados, siempre que sus fotos se ajusten a las bases del concurso.

TEMÁTICA.

Las fotografías tendrán como único tema a COVADONGA y su entorno.

OBRAS.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de DOS fotografías en formato digital, aunque un mismo autor solo podrá recibir un único premio.

El jurado en función del número de obras presentadas, podrá efectuar una selección previa de las mismas.

Las fotos seleccionadas como finalistas y las que resulten premiadas, se exhibirán en la Sala de Exposiciones del Club de Campo del Naranco, del 31 de agosto al 15 de septiembre, dentro del marco de las fiestas patronales del Centro Asturiano de Oviedo en honor de la Virgen de Covadonga. Junto a cada foto figurará el nombre del autor y el texto remitido por el autor, o su resumen si es extenso, que serviría como manual interpretativo de la foto

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

- Deben reflejar claramente el tema objeto del concurso.
- Necesariamente serán propias, originales y no premiadas en ningún otro concurso.
- Podrá ser en color o en blanco y negro y nunca retocadas por medios informáticos u otras manipulaciones digitales lo que dará lugar a su eliminación.
- En el caso de que aparezcan personas reconocibles distintas del participante, éste tendrá que aportar la correspondiente autorización por parte de aquellas personas para el uso o difusión de su imagen en cualquier medio.



Centro Asturiano
de Oviedo

PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación finaliza a las 20:00 horas del 10 de junio de 2018.

Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en FORMATO ELECTRÓNICO, enviándolas como ficheros adjuntos al correo electrónico concursofotografia@caoviedo.es y no deberán llevar ningún signo o señal que permita identificar su autoría.

En el título del mensaje se incluirá el texto CONCURSO FOTOGRAFICO DE COVADONGA.

En el cuerpo del mensaje debe figurar:

- Nombre y apellidos, DNI, dirección del participante, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Título y descripción breve de cada fotografía.

El Centro Asturiano de Oviedo se compromete y garantiza el anonimato absoluto de la autoría de las obras presentadas, tanto ante el jurado en particular, como al público en general, hasta que el fallo del jurado sea emitido, siendo entonces y sólo entonces cuando se conozca la identidad de los ganadores y participantes.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías se presentarán en formato JPG, preferentemente con el perfil de color RGB 1998 (no imprescindible), con un tamaño de 2560 píxeles, a una resolución de 300 ppp sin interpolación.

Las fotografías no llevarán marcos, bordes o pies de foto que permitan identificar su autoría.

En el procesado de las fotos se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contrastes, saturación, enfoque, eliminación del viñetado, así como la limpieza de partículas y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o partes de la misma que refleje una realidad distinta a la fotografiada.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1. Primer premio: 600 euros y detalle y será la portada del programa de las fiestas patronales del Centro Asturiano de Oviedo en honor de La Santina.
2. Segundo premio: 300 euros y detalle.
3. Tercer premio: 150 euros y detalle.
4. Cuarto premio: 100 euros y detalle.

Los premios serán entregados en el Club de Campo del Naranco, a las 13:00 horas del día 9 de septiembre.

Los premios estarán a lo tributariamente dispuesto en la normativa reglamentariamente vigente.

Una vez finalizada la exposición, los finalistas, excepto los cuatro premiados, pueden retirar la fotografía impresa utilizada en la referida exposición.



Centro Asturiano
de Oviedo

JURADO

El jurado será designado por el Centro Asturiano de Oviedo entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico.

El jurado se reserva el derecho de interpretar las bases del presente concurso y, en su caso, de resolución de las dudas, controversias o estados no contemplados en estas bases, de acuerdo con su mejor criterio, reservándose la potestad de declarar desierto el premio.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el día 31 de agosto.

Se dará publicidad del fallo personalmente a los ganadores, con notas de prensa a los medios de comunicación asturianos y, en general, a través de los medios de comunicación del Centro Asturiano de Oviedo (tablones de anuncios, web y redes sociales).

DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan al Centro Asturiano de Oviedo a difundir sus fotos mientras dure el proceso, si ello fuera menester, para el mejor fin del concurso.

Las cuatro fotografías premiadas en el concurso pasan a propiedad del Centro Asturiano de Oviedo, pudiendo éste, sin límite de tiempo y lugar, a reproducir, utilizar y difundir las fotografías premiadas, en cualquiera de sus actividades y publicaciones, sin que dicha utilización les confiera a los autores otro derecho de remuneración o beneficio alguno distinto del premio recibido.

La exhibición de las fotografías premiadas conllevará la identificación del autor correspondiente.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los participantes, por el solo mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico aceptan la totalidad de las presentes bases.
2. Los premiados podrán reproducir una copia para su uso personal y usar ésta en sus libros, web, redes sociales y similares, pero no podrán hacer reproducciones para terceros ni venderla.
3. Cada autor se responsabiliza plenamente de ser el único autor y de que no existan derechos de terceros y a él le incumbe responder, si la hubiere, de reclamación por derechos de imagen sobre la obra presentada.
4. Los soportes y archivos digitales no serán devueltos, siendo destruidos al finalizar la exposición.
5. Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.
6. La interpretación de las bases corresponde al Centro Asturiano de Oviedo y al jurado cuando éste actúe ya investido de sus atribuciones.

Llegado el caso, el fuero judicial aplicable son los juzgados y tribunales de la ciudad de Oviedo.

CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO

Marzo de 2018